



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 090

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION

Medellín (Ant.), 20 de febrero de 2019

Destinatario de la citación: LAUREANO SIERRA SIERRA

Fecha Resolución: 31 de enero de 2019

Resolución: VSC 000048

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **14292** se ha proferido la resolución **VSC No. 000048 del 31 de enero de 2019** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 21 de enero de 2019, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 21 de enero de 2019, 4:30 p. m.


MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM



**Los recursos naturales
son de todos**

Mínimas

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co



Radicado ANM No: 20199020372751

Medellín, 05-02-2019 09:59 AM

Señor(a):
LAUREANO SIERRA SIERRA
Dirección: CLL 21 A N° 78 - 40
Municipio: MEDELLÍN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14292**, se ha proferido la Resolución **VSC 0048 del 31 de enero de 2019** por medio de la cual **se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución VSC 001252 del 30 de noviembre de 2018** por medio de la cual se decretó la expropiación del predio el Torito ubicado en área rural del municipio de San Roque, Departamento de Antioquia, identificado con el folio de matrícula número 026-464 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Santo Domingo, solicitado por la empresa **GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED**, dentro del área del Contrato de Concesión **14292 (T14292)**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la Calle 32 E No 76-76 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Sandra Milena Zuluaga R VSC/PARM
Revisó: "No aplica"
Fecha de elaboración: 05-02-2019 09:36 AM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: Expediente digital 14292

Apreciado(a) Cliente:

SR LAUREANO SIERRA SIERRA

CALLE 21A 78 40-2201999 2201999

MEDELLIN

ANTIOQUIA

Zona: NOZON9

Remite: CADENA

Origen: MEDELLIN

Cadencia S.A. Tel: (071) 427-9598



cadena courier



4500002848

Motivo Devolución:

Desconocido

Rehusado

No reside

No reclamado

Dirección errada

Otros

8

cadena courier



4500002848

Reclamo: Incongruencia:

FECHA ENTREGA: CALI EXPRESS MEDELLIN ZONA NOZON9

Mes: ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

Día: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 N.P.

Hora: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 pm

Remite: CADENA OP: 38544404 Prioridad:

Fecha Ciclo: 07/02/2019 11:48 Planta Origen: MEDELLIN

Destinatario: SR LAUREANO SIERRA SIERRA

Dirección: CALLE 21A 78 40-2201999

Barrio: 2201999

Municipio: MEDELLIN

Depto: ANTIIOQUIA

Motivo Devolución:

Desconocido

Rehusado

No reside

No reclamado

Dirección errada

Otros

Producto: 341-01

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBIÓ: *CASA LA SIERRA*

201990203775V

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación: _____

Quien Entrega: _____

Cadencia S.A. Tel: (071) 427-9598 Cali, Cau. www.cadena.com.co - Línea de Servicio al Cliente: 01-800-000000